



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA II

DEPARTAMENTO: Francés CARRERA: Traductorado de Francés
TRAYECTO: Núcleo obligatorio CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales
RÉGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral TURNO: Vespertino
PROFESORA: Paula Galdeano AÑO LECTIVO: 2023
ESTA MATERIA ES CORRELATIVA CON: Lengua Española I.

1. Fundamentación

La instancia curricular **Lengua española II** se cursa en el tramo de la formación del traductor, en el marco del Campo de Formación de Fundamento. Este trayecto, tal como describe el plan de estudios de la Carrera, está "destinado a abordar los saberes científicos tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión" y las instancias que lo comprenden deben brindar al alumno "conocimientos lingüísticos, científicos y socioculturales necesarios para construir saberes específicos del quehacer traductor". Las instancias curriculares dentro de este campo se incluyen con el "propósito general de perfeccionar, en todos sus aspectos, los conocimientos de lengua materna con los que cuenta el futuro traductores, estimular la reflexión sobre la lengua y privilegiar las prácticas de comprensión y producción escrita en diferentes géneros discursivos". Se busca, además, que estos espacios constituyan "un ámbito propicio para que el alumno tome conciencia de su papel en cuanto futuro mediador cultural, un papel marcadamente diferente del que desempeña el docente dedicado a la enseñanza de una lengua extranjera".¹

Siguiendo esa perspectiva, para esta propuesta entiendo que la tarea de un traductor consiste, básicamente, en percibir el sentido de un texto y representarlo en otra lengua. Exige una reformulación a partir de una interpretación, y es muy importante que entre un paso y otro no se pierda el sentido del texto, ni se agreguen sentidos nuevos. La traducción es el resultado de la comprensión del texto por parte del traductor, quien debe lograr que el texto traducido produzca sobre el lector el mismo efecto que el texto original.

El traductor habrá de ser, entonces, un lector sensible, agudo, perceptivo, tanto del castellano como del francés. Debe ser consciente de las estrategias de lectura que se ponen en juego a la hora de leer el texto que debe traducir y capaz de sistematizarlas de modo de poder chequear si es posible activarlas de un modo similar sobre su traducción. Es decir que no solo debe estar entrenado para leer los textos de otros sino que, además,

¹ Todas las citas de este párrafo se han extraído del Plan de estudios para la carrera del Traductorado en Francés (disponible en: https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-frances-2021/upload/Traductorado_de_Frances.pdf)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

es necesario que sepa poner una distancia respecto de su propia producción y pueda evaluarla en función del texto de origen, separándose de gustos y estilos personales.

En Lengua Española II se intentará formar traductores entrenados en el trabajo sobre textos en su propia lengua que les resulten un desafío y los obliguen a desarrollar estrategias de lectura complejas, apropiarse del texto, comprender plenamente los sentidos que por él circulan. Se trabajará con el sistema léxico gramatical del castellano aspirando a formar traductores con un dominio pleno de las variedades de lengua y los tipos discursivos que convienen a cada situación.

La enseñanza del español para traductores implica un saber específico, orientado hacia la práctica, que debe permitir la solvencia en el manejo de distintos discursos, en la detección y categorización de variados aspectos del fenómeno lingüístico y en la toma de decisiones fundamentadas teóricamente y de acuerdo con las convenciones normativas vigentes. Esta propuesta de trabajo se ha pensado como un espacio donde puedan tener lugar experiencias que posibiliten la apropiación de los recursos y estrategias de ese quehacer y la reflexión sobre las prácticas culturales que conlleva.

2. Objetivos generales

Se espera que el estudiante, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para Lengua Española I:

- se introduzca en el estudio de los principales aspectos sociolingüísticos del español;
- desarrolle sus competencias en la lectura, el análisis y la producción de textos, profundizando el análisis crítico del sistema de la lengua española;
- sea capaz de manejar las herramientas del español para tomar decisiones en las traducciones que produce; observar las particularidades del uso de la lengua en sus aspectos sintácticos y discursivos, y pueda organizar explicaciones sistemáticas de los fenómenos encontrados.
- se ejercite en la comprensión y producción de textos argumentativos adecuados a distintas situaciones de comunicación
- conecte los aprendizajes realizados en la materia Traducción II con el trabajo en Lengua Española II.

3. Objetivos específicos

Unidad 1: Que el estudiante pueda distinguir entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos que lee o produce. Que distinga nivel de lengua apropiado para cada situación, teniendo en cuenta las particularidades del enunciador y del destinatario. Que el alumno pueda reconocer las diferentes formas que ofrece el sistema del español para inscribir al enunciador en el texto, la polifonía.

Unidad 2: que pueda leer todo texto como una unidad de sentido, sepa descubrir los elementos que producen esa unidad y sea capaz de utilizarlos correctamente en sus producciones; que pueda descubrir la estructura lógica de un texto a través del estudio de su estructura. Que distinga las distintas formas que ofrece el sistema del español para



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

expresar una idea sin hacer referencia al responsable de la acción: impersonalidad. Que produzca textos argumentativos y ponga en práctica las estrategias propias de esa secuencia textual.

Unidad 3: Que pueda justificar las conexiones lógicas intraoracionales en un texto y sepa trabajar con ellas en la producción, que reconozca la variedad de matices que le ofrece el español para cada conexión y sepa utilizar los conectores adecuados para cada situación; que sea consciente de las inferencias que puede hacer un lector de sus propios textos y trabaje con ellas cuidadosamente.

Unidad 4: Que identifique las marcas textuales de la presencia del enunciador en su texto (modalidad) y los efectos de lectura que la modalidad genera.

4. Contenidos mínimos

Tal como establece el plan de estudios, los contenidos mínimos son los siguientes:

- Coordinación y subordinación: diferencias gramaticales y semánticas. Propositiones adverbiales. Cláusulas con verbo no flexionado. Conexión intraoracional y transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.
- Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). La deixis y otras formas de funcionamiento referencial: referencias absolutas y referencias cotextuales.
- Cohesión y coherencia. Tema-remas. Progresiones temáticas.
- Aspectos sociolingüísticos de la lengua española: variedades; lectos (dialecto, sociolecto y cronolecto), el cambio lingüístico. Estatuto de los tecnolectos y de las jergas. Registros.
- Prácticas de comprensión y de producción de textos argumentativos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección). Integración de los contenidos de lingüística textual.

5. Propuesta de contenidos

Unidad 1

- a) La norma: criterios de aceptabilidad.
- b) El lenguaje en la vida social: dialectos, registros, géneros.
- c) Las personas del discurso: la inscripción de la persona en el texto, la polifonía.



Unidad 2

- a) La cohesión gramatical: referencia, sustitución, elipsis.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

- b) La cohesión semántica.
- c) La secuencia argumentativa: aspectos enunciativos y composicionales (superestructura y técnicas argumentativas).



Unidad 3

- a) Conjunciones: las expresiones conectivas como elementos composicionales del texto.
- b) Operadores gramaticales que establecen relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales.
- c) Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones).



Unidad 4

Los fenómenos de modalidad. Modificadores de modalidad de la enunciación, del enunciado, del mensaje.

6. Modo de abordaje de los contenidos de la materia y actividades propuestas

El trabajo en Lengua española II apunta a preparar a los estudiantes para que puedan manejar complejos cuerpos de información de un modo activo, en un nivel superior al de la recitación de datos, y a enseñarles a resolver problemas recurriendo a variadas fuentes de información. Para ello, se los enfrenta a situaciones que exijan saber cómo utilizar el lenguaje para aprender. Desde esta perspectiva, la lectura y la escritura se convierten en prácticas centrales de toda la experiencia de formación que propongo.

Se trabajará sobre el análisis y la reescritura de variados tipos de lengua, tipos discursivos que convienen a diferentes situaciones y se reflexionará sobre las opciones que, en bloque, distinguen a un autor, a un grupo social, etcétera; para entender las funciones que cumple el texto y descubrir cuáles son los rasgos estilísticos que lo caracterizan.

El trabajo incluirá el abordaje desde la traducción intralingüística, a través de la paráfrasis o reformulación de materiales fuente en lengua nativa. Se contemplará la variación discursiva atravesando, en sentido amplio, todos los planos de la lengua (léxico, sintáctico, temático, etc.) y poniendo en evidencia la necesidad de explorar otros discursos o textos, con los que el texto fuente puede relacionarse, por similitudes o diferencias temáticas, discursivo-estructurales, funcionales, etc. De este modo, las prácticas de la lectura y la escritura se mantienen en una interrelación constante.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

El seguimiento de todas estas prácticas exige, por parte de los alumnos, un gran compromiso con el trabajo y, por parte del docente, una atención personalizada y alto nivel de exigencia en el rendimiento. Es imprescindible que los alumnos comprendan que el desarrollo de estas competencias es un proceso continuo, que no solo no termina con un examen, sino que ni siquiera acaba con el cursado de la materia. La aspiración es hacer de los alumnos no solo hablantes que dominen las reglas sino, fundamentalmente, hablantes lúcidos que permanentemente reflexionen acerca del lenguaje y puedan tomar las decisiones lingüísticas adecuadas; lo que se enseña es, básicamente, cómo aprender a aprender las posibilidades que la lengua ofrece. Por ello, atendiendo las posibilidades que dan hoy las nuevas tecnologías, se trabajará con los recursos disponibles, para dotarlos de significado, reorientar sus propósitos y apropiarse de ellos. Con este objetivo se utiliza el aula virtual del INFD para promover el trabajo más allá del aula física, el trabajo colaborativo, la búsqueda y el intercambio de materiales de lectura, la jerarquización de los diferentes sitios web y recursos hipermedia. Se organizan, actividades de intercambio a través de foros y las herramientas de correo y chat.

Para el trabajo durante la cursada, cada alumno seleccionará un artículo de de revistas culturales digitales sobre temas de su interés. Esta selección conformará una antología que se utilizará como texto de aplicación de los contenidos teóricos. Los contenidos del programa se trabajarán a partir de actividades de producción (presentaciones orales, lecturas y escritos) individuales y grupales. Semanalmente, los alumnos realizarán dos actividades:

1. lectura de un texto teórico de la bibliografía obligatoria, que se trabajará con una consigna que dará pie al análisis y el debate.
2. Lectura de un artículo de la antología y resolución de una consigna de lectura y/o reformulación de un fragmento en la que se pongan en juego los contenidos teóricos abordados.

7. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- a) y b) BEAUGRANDE, R. y W. DRESSLER (2005): *Introducción a la lingüística del texto*, capítulo I: "Nociones básicas". Barcelona, Ariel.
- c) CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H y A. TUSÓN VALLS (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel. Capítulo 5: "Las personas del discurso".



Unidad 2

- BEAUGRANDE, R. y W. DRESSLER (2005): *Introducción a la lingüística del texto*, capítulo IV: "Cohesión". Barcelona, Ariel.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

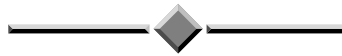


INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Unidad 3

- a) RUDOLPH, E. (1988): "Relaciones conectivas". En J. Pettöfi *Text and Discourse constitution*. Berlín/New York, DeGruyter.
- b) MATTE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*, páginas 193 a 233. Madrid, Difusión.
- b) MONTEMAYOR-BORSINGER, ANN (2009). *Tema*, capítulo 4: "Un enfoque sistémico funcional de Tema para el análisis del discurso en español. Buenos Aires, Eudeba.



Unidad 4

- MARRO, MABEL S. Y DELLAMEA, ANALÍA B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2, de la Segunda Parte: "Diagnóstico y aprendizaje". Las dimensiones semántica y pragmática". Buenos Aires, Editorial Docencia.
- BRAVO, M.J. (2000): *Gramática en juego*, cuarta lectura. Buenos Aires, Eudeba.

8. Bibliografía de consulta

Unidad 1

- FERNÁNDEZ SMITH, GÉRARD (2013). "Contexto pragmático y receptor: la aceptabilidad como norma textual". En: *Revista de Investigación Lingüística*, n° 16 (2013); pp. 61-88. ISSN: 1139-1146. Disponible en: <https://revistas.um.es/ril/article/view/208671/166801>
- REYES, Graciela: *Cómo escribir bien en español*, capítulos 2 y 3. Madrid, Arco Libros, S.L., 1998
- MARTÍNEZ LIROLA, María (2007). *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MARRO, Mabel S. Y DELLAMEA, Analía B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2 de la Primera Parte: "Relaciones entre los procesos de escritura y de lectura". Buenos Aires, Editorial Docencia.
- ACUÑA, Leonor: "El español de la Argentina o los argentinos y el español", en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, N° 12, abril 1997.
- UNAMUNO, Virginia (2016). *Lenguaje y educación*, capítulo 1: "¿Qué son las lenguas?". Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Unidad 2

- ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 1, Textura (páginas 29 a 33) y capítulo 2, Estructura composicional, La secuencia argumentative (páginas 69 a 102). Buenos Aires, Editorial UdeMM



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

BRAVO, M.J. (2000): *De naves espaciales, oficios y costumbres*. Buenos Aires, U.B.A, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
GHIO, Elsa (2008). *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Capítulo 5: "Alrededor de la cláusula: textura y coherencia en el análisis del discurso". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
REYES, Graciela (1998): *Cómo escribir bien en español*, capítulo 4. Madrid, Arco Libros, S.L.



Unidad 3

ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 1, Textura (páginas 35 a 46). Buenos Aires, Editorial UdeMM
FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1996): *Ejercicios de sintaxis supraoracional*. Madrid, Arco Libros.
GARCÍA SANTOS, F. (1990): *Español, curso de perfeccionamiento*. Ed. Universidad de Salamanca. Temas IV, V, VI, VII, VIII, XI.
CASADO VALVERDE, Manuel (2000): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid, Arco Libros. "Los marcadores u operadores discursivos".
GUETIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador (1997): *Temas, temas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid, Arco Libros.
GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de Sintaxis española*. Capítulo VI: "Orden de colocación de los elementos oracionales", Capítulo IX: "La voz pasiva". España, Vox



Unidad 4

ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 4, apartado B: La modalidad (páginas 270 a 347). Buenos Aires, Editorial UdeMM.
GHÍO, ELSA (2008): *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Apéndice 2: "De la teoría a la práctica". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
BUSTOS GISBERT, José M. (1996): *La construcción de textos en español*. Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca.
MAINGUENEAU, D. (1976): *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires, Hachette, Buenos Aires.



Bibliografía de consulta general

ALVARADO, Maite (1994): *Paratexto*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.
BELLO, A. (1925): *Gramática de la lengua castellana*. París, A. Blot.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomos 1-2-3. Madrid: RAE/Espasa Calpe.

CIAPUSCIO, Guiomar Elena: *Tipos textuales*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, 1994.

DI TULLIO, Ángela (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.

GARCÍA NEGRONI (coord.) (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.

Diccionarios

CASARES, Julio (1959): *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Pili.

MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Vox.

OLSEN DE SERRANO REDENMET, M.L. y A. M. ZORRILLA DE RODRIGUEZ (1997). *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). [Diccionario de la lengua española](https://dle.rae.es/?w=diccionario): <https://dle.rae.es/?w=diccionario>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario panhispánico de dudas*: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

Bibliografía para la redacción de la textos académicos (ensayos, parciales, trabajos prácticos, monografía)

CANO, Fernanda y otros (2008). *Ensayo y error. El ensayo en el taller de escritura*. Buenos Aires, Eudeba.

GUIDO, María Rita (coordinadora) (2000). *Lengua y Literatura II. Temas de lingüística en la comprensión y producción de textos, y cuestiones literarias en textos universales y latinoamericanos*. Buenos Aires, Estrada Polimodal,.

NAVARRO, Federico (coordinador) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Capítulo 4: La monografía (elaborado por Juan Pablo Moris e Inés Gimena Pérez), páginas 191 a 238.

RIESTRA, Dora y otros (2014). *Los géneros textuales en secuencias didácticas de Lengua y Literatura*. Buenos Aires, Noveduc.

9. Sistema de cursado y promoción

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de promocionar la materia sin examen final. Para ello, los alumnos deberán cumplir con los requisitos que en la Guía del estudiante del Nivel superior se describen para la modalidad PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia (esta instancia, por tratarse de un taller, no puede aprobarse como alumno libre).
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de cada uno de los trabajos integradores solicitados y los correspondientes protocolos de producción.
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final, en el que deberá producir una monografía. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular.

10. Criterios de evaluación

Durante la cursada, se pone especial atención al proceso de aprendizaje, se toman en cuenta las responsabilidades asumidas dentro del grupo de alumnos y los contactos que se dan a lo largo del proceso de manera de tomar el pulso del trabajo, de las dificultades y los logros. Concretamente, esto implica que los alumnos deben:

- presentar los trabajos prácticos domiciliarios y realizar las reescrituras correspondientes;
- escribir un ensayo breve y presentar un protocolo de escritura sobre esta producción;
- realizar las producciones que se proponen en clase y participar de la revisión conjunta de esas producciones.

Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta la pertinencia y la claridad conceptual, la recuperación de los aportes trabajados en las clases y en la bibliografía. Esta evaluación será realizada no solo por el profesor sino que se establecerán instancias de evaluación entre pares: el docente construirá con los alumnos una rúbrica para evaluar cada consigna y se pedirá a los alumnos que evalúen un texto propio y el de un compañero, y luego justifiquen su evaluación.

A modo de instancia de evaluación formal, se tomarán dos exámenes parciales. En cada uno de ellos se valorará especialmente que los alumnos puedan utilizar los conceptos teóricos estudiados para explicar, justificar o hacer lecturas de fragmentos de textos de la antología en los que se pongan en juego los contenidos abordados.

A quienes deban render un examen final de la materia se les propondrá la elaboración de una monografía sobre uno de los contenidos del programa aplicado a alguno de los artículos de la antología. A lo largo de la cursada se trabajarán aspectos de este género académico y se acompañará a los alumnos en la elaboración de su hipótesis, que funcionará como punto de partida del trabajo.